

**RES. CACFJ N°: 25/10**

Buenos Aires, 26 de agosto de 2010

**VISTO:**

El informe presentado por el Secretario Ejecutivo del Centro de Formación Judicial mediante Memo CFJ N° 401/10 y,

**CONSIDERANDO:**

Que se propone la realización de las siguientes actividades de capacitación:

<b>Actividades propuestas</b>
1. "Tributos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"
2. "El régimen procesal penal y contravencional de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires desde la visión de la jurisprudencia"
3. "Nociones de Derecho Penal, parte especial. Delitos transferidos"
4. "La prueba en el proceso penal"
5. "Garantías constitucionales y proceso penal"
6. "Técnicas de investigación de delitos informáticos"

Que su contenido, se inscribe en el marco de objetivos del Plan Anual de Capacitación 2010.

Que a tales efectos se ha convocado a destacados docentes y expertos en dichas temáticas.

Que estas actividades redundarán en beneficio de una capacitación específica en la materia para sus destinatarios.

Que, en cuanto a fecha, horario y lugar de realización de las actividades, para una mejor organización, corresponde delegar su determinación en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial.

Que se ha elaborado una propuesta de contenidos y metodologías que resultan adecuadas a los objetivos señalados, que puede incluirse entre los fines del Sistema de Formación y Capacitación Judicial.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO  
DEL CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

**Art. 1º:** Apruébase la realización de las actividades mencionadas en los Considerandos, con los contenidos y desarrollo que se detalla en el Anexos I a IV.

**Art. 2º:** Los docentes, coordinadores y demás expositores que dicten las actividades señaladas percibirán la retribución que corresponda de acuerdo al régimen establecido por la Res. CACFJ N° 18/10.

**Art. 3º:** Delégase en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial la determinación de fechas, horarios y lugares en los que se desarrollarán las actividades que figuran en la presente resolución.

**RES. CACFJ N°: 25/10**

**Art. 4°:** Regístrese, comuníquese al Consejo de la Magistratura, hágase saber a la Oficina de Administración y Financiera del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al Tribunal Superior de Justicia, al Ministerio Público, a la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas y a la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario. Publíquese en el Boletín Oficial y en la página web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, oportunamente, archívese.

**Gonzalo S. Rúa**

**Jorge A. Franza**

**Luis F. Lozano**

**Germán C. Garavano**

**RES. CACFJ N°: 25/10**

**ANEXO I**

**"TRIBUTOS EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES"**

<b>Actividad</b>	<b>"Tributos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"</b>
<b>Destinatarios</b>	Funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	12 (doce) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo)
<b>Docentes</b>	Dres. Fabiana Schafrik, Aurelio Ammirato y Juan José Albornoz
<b>Coordinación</b>	Dra. Fabiana Schafrik
<b>Honorarios</b>	Según Res. CACFJ N° 18/10
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. Csel N° 175/07.

**PROGRAMA**

**CONTENIDOS**

- 1.** El poder tributario. Caracteres. Bosquejo de las limitaciones al poder tributario. Distintos sistemas de distribución de potestades impositivas y la Constitución nacional. Las potestades tributarias de los distintos niveles de gobierno.
- 2.** La coparticipación. Evolución del tema. La cláusula constitucional. Perspectivas
- 3.** El impuesto sobre los ingresos brutos: Características del impuesto. Análisis del hecho imponible. Exenciones. Jurisprudencia.
- 4.** Convenio Multilateral: Normativa vigente. Análisis y problemas que la normativa plantea. Procedimiento. Jurisprudencia.
- 5.** Tasas: Concepto. Diferencias con otros tributos. La jurisprudencia y los aspectos más salientes de las tasas. Tasas según el Código Fiscal.
- 6.** Impuesto de sellos: Características del impuesto. Análisis del hecho imponible. Exenciones. Jurisprudencia.

**RECURSOS DIDÁCTICOS**

Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

**RES. CACFJ N°: 25/10**

**ANEXO II**

**"EL RÉGIMEN PROCESAL PENAL Y CONTRAVENCIONAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES DESDE LA VISIÓN DE LA JURISPRUDENCIA"**

<b>Actividad</b>	<b>"El régimen procesal penal y contravencional de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires desde la visión de la jurisprudencia"</b>
<b>Destinatarios</b>	Funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo)
<b>Docentes</b>	Dres. Gustavo Adolfo Letner y Carolina Di Paoli
<b>Coordinación</b>	Dr. Gustavo Adolfo Letner
<b>Honorarios</b>	Según Res. CACFJ N° 18/10
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07

**PROGRAMA**

**OBJETIVOS**

Que los asistentes profundicen el conocimiento del régimen procesal penal, contravencional y de faltas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires desde la órbita de la jurisprudencia emanada del Tribunal Superior de Justicia y de los órganos inferiores.

**CONTENIDOS**

- 1.** Estatus jurídico de la Ciudad. Medidas cautelares en el régimen contravencional. Visión jurisprudencial.
- 2.** Régimen contravencional (continuación). Medidas alternativas. La probation en el ámbito contravencional. Visión jurisprudencial.
- 3.** Régimen de Faltas. Sanciones Principales. El régimen de la Ley 1217. El sistema de Evaluación permanente de Conductores Ley 2641. Visión jurisprudencial.
- 4.** Régimen Procesal Penal de la CABA. Principales características. Diferencias con el régimen procesal nacional. Visión jurisprudencial.
- 5.** La aplicación supletoria de la ley 2303 en el ámbito contravencional. Visión jurisprudencial.

**RECURSOS DIDÁCTICOS**

Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

**RES. CACFJ N°: 25/10**

**ANEXO III**

**"NOCIONES DE DERECHO PENAL, PARTE ESPECIAL. DELITOS TRANSFERIDOS"**

<b>Actividad</b>	<b>"Nociones de Derecho Penal, parte especial. Delitos transferidos"</b>
<b>Destinatarios</b>	Empleados y Funcionarios del Ministerio Público de la Defensa exclusivamente. Prioridad personal Defensorías y OAPPL de la DG
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	16 (dieciséis) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Dos -2- inasistencias como máximo)
<b>Docentes</b>	Dres. Gustavo Aboso, Mariano Bertellotti, Emilio Capuccio, Patricia López, Marcela Millán, Ricardo Smoliansky, Gabriela Marquiegui McLoughlin
<b>Coordinación</b>	Dra. Gabriela Marquiegui Mc Loughlin
<b>Honorarios</b>	Según Res. CACFJ N° 18/10
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07

**PROGRAMA**

**OBJETIVOS**

Analizar los elementos configurativos de los tipos penales transferidos a la justicia de la CABA desde el punto de vista doctrinario y jurisprudencial.

Saber articular los mismos con el caso concreto a fin de obtener mejores herramientas con que abordar la defensa.

Transmitir y destacar la importancia de detectar aquellos datos imprescindibles desde el inicio mismo de la denuncia o de la detención.

Promover el trabajo conjunto y mancomunado de los integrantes de diferentes áreas de la defensa.

Optimizar los recursos.

**CONTENIDOS**

**1.** Técnica de resolución de casos penales. Especial referencia a la tipicidad y sus elementos. Conceptos generales. Su vinculación con el caso.

**2.** Tenencia y Portación ilegítima y suministro de armas de fuego de uso civil (Primer Convenio de Transferencias).

Tenencia y Portación ilegítima de armas de fuego de uso civil en ocasión o con motivo de espectáculos artísticos o deportivos (arts. 3, 4 y 38, Ley 24.192). (Primer Convenio de Transferencias).

Su vinculación con la prueba.

**3.** Amenaza (art. 149 bis, párr 1º CP). (Segundo Convenio de Transferencia).

Daño (art. 183 y 184 CP). (Segundo Convenio de Transferencia).

Malos Tratos y Actos de Crueldad a los Animales (Ley 14.346). (Segundo Convenio de Transferencia).

Su vinculación con la prueba.

**4.** Lesiones en riña (arts. 95 y 96). (Segundo Convenio de Transferencia).

Exhibiciones obscenas (arts. 128 y 129). (Segundo Convenio de Transferencia).

Matrimonios ilegales (arts. 134 a 137). (Segundo Convenio de Transferencia).

Su vinculación con la prueba.

**5.** Violación de domicilio (art. 150 CP). (Segundo Convenio de Transferencia).

Usurpación (art. 181). (Segundo Convenio de Transferencia).

Ejercicio ilegal de la Medicina (art. 208). (Segundo Convenio de Transferencia).

Su vinculación con la prueba.

**RES. CACFJ N°: 25/10**

**6.** Abandono de Personas (arts. 106 y 107). (Segundo Convenio de Transferencia).  
Omisión de Auxilio (art. 108). (Segundo Convenio de Transferencia).  
Su vinculación con la prueba.

**7.** Incumplimiento de los Deberes de Asistencia Familiar (Ley 13.944). (Segundo Convenio de Transferencia).  
Actos u Omisiones discriminatorios (Art. 3º de la Ley 23.592). (Segundo Convenio de Transferencia).  
Su vinculación con la prueba.

**8.** Trabajo final. Elaboración de conclusiones y propuestas para la optimización de los recursos.

**RES. CACFJ N°: 25/10**

**ANEXO IV  
"LA PRUEBA EN EL PROCESO PENAL"**

<b>Actividad</b>	<b>"La prueba en el proceso penal"</b>
<b>Destinatarios</b>	Magistrados, Integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia
<b>Docentes</b>	Dr. Rubén Alberto Chaia
<b>Coordinación</b>	Dr. Rubén Alberto Chaia
<b>Honorarios</b>	Según Res. CACFJ N° 18/10
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07

**PROGRAMA**

**CONTENIDOS**

**1. EL PROCESO COMO CONFLICTO**

Un recorrido en la historia y el tratamiento que se le ha dado al proceso penal, en particular de la venganza y su ejecución. Desde la composición, la indagación y la vuelta a la perspectiva del conflicto.

**2. PRUEBA y CARGA PROBATORIA**

Giro que toma la prueba en un proceso acusatorio. Necesidad de contar con un tribunal imparcial y de partes que tomen a su cargo la actividad probatoria.

**3. LA CONSTRUCCIÓN DE LA VERDAD**

La verdad como constructo, producto de un devenir procesal estratégico para las partes, pero aleatorio para el tribunal.

**4. EL DEBATE: MEDIOS DE PRUEBA y CADENA DE CUSTODIA**

La centralidad del debate, la libertad probatoria y la posibilidad de incorporar nuevas tecnologías con el límite impuesto desde la dignidad humana.

La evidencia y su incorporación al plenario. La importancia de la conservación de la evidencia y los protocolos que guían la cadena de custodia.

**5. EL IMPACTO DE LA VÍCTIMA EN EL MANEJO DEL CASO**

La falta de preparación para el tratamiento de la víctima en un proceso que solo mira al imputado. La elaboración del duelo y la influencia de los medios de comunicación.

**RES. CACFJ N°: 25/10**

**ANEXO V  
"GARANTÍAS CONSTITUCIONALES Y PROCESO PENAL"**

Actividad	"Garantías constitucionales y proceso penal"
<b>Destinatarios</b>	Magistrados, Integrantes del Ministerio Público Tutelar, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
<b>Vacantes</b>	Treinta (30) inscriptos
<b>Duración</b>	Veinte (20) horas reloj, distribuidas en dos módulos
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia
<b>Docente</b>	Dr. Alberto Binder
<b>Coordinación</b>	A determinar
<b>Honorarios</b>	Conforme Res. CACFJ N° 18/10
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07.

**PROGRAMA**

**CONTENIDOS**

**1.** Niveles de una visión integrada del proceso penal. Proceso penal y Política criminal. Sociedad, conflicto y violencia. Métodos de intervención del Estado. Ambito específico de la Política Criminal. Introducción al análisis político criminal. El sistema penal. Concepto. Dinámica político-criminal. Modelos. Funcionalidad político-criminal del proceso penal. Proceso penal y dogmática penal. Funciones de la dogmática penal. Poder penal y garantías: eficiencia y garantías en el proceso penal. Estructuración de las garantías. Bases para una teoría del garantismo penal. Análisis constitucional de las garantías. Pactos internacionales de Derechos Humanos.

**2.** La verdad en el proceso. Distintos tipos de verdad Función de la verdad. Teoría de la prueba. Legalidad de la prueba. Medios de prueba. Reglas de exclusión probatoria. Sistemas de valoración de la prueba.

**3.** El principio de ultima "ratio". Reparación y pena. La reparación como tercera vía del derecho penal. El proceso penal orientado a la solución del conflicto. Mediación y conciliación en el proceso penal.

**4.** Sistemas acusatorios e inquisitivos. Acción, víctima y Ministerio Público. Derechos de la víctima. Participación de la víctima dentro del proceso. Funciones del querellante. Participación de las entidades intermedias. Organización del Ministerio Público.

**5.** El juicio previo. Concepto. Juicio previo, legalidad del proceso y debido proceso. Juicio previo y derecho penal de acto. Centralidad del Juicio. Principios de inmediación, publicidad, concentración, contradicción. La estructura del juicio oral. Distorsiones del Juicio oral. El juicio oral en la reforma de la justicia penal en América Latina. Principio de Inocencia. Concepto. Consecuencias. Libertad en el proceso. Límites al encarcelamiento preventivo. Medidas sustitutivas. In dubio pro reo. Presunciones. Afectaciones por los medios de comunicación.

**6.** Juez natural. Pluralismo jurídico y diversidad cultural. Juicio por jurados. Diseño constitucional del juicio por jurados. La independencia judicial. Teoría positiva y negativa de la independencia judicial. Protagonismo judicial y garantías.

**7.** La defensa en juicio. Teoría general de los recursos. Funciones de los recursos. Actividad recursiva y pactos internacionales de Derechos Humanos. El recurso de apelación y de casación. Trámite de los recursos.

**8.** Non bis in idem. Irretroactividad de la ley procesal penal. La estructura del proceso. Carácter garantista de la estructura del proceso. Triple dimensión de la estructura del proceso. Modelos de comprensión de la estructura procesal.

**RECURSOS DIDÁCTICOS**

Exposiciones teóricas. Presentaciones de Power Point.



**RES. CACFJ N°: 25/10**

**ANEXO VI  
JORNADA "TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS INFORMÁTICOS"**

<b>Actividad</b>	<b>Jornada "Técnicas de investigación de delitos informáticos"</b>
<b>Destinatarios</b>	Magistrados, integrantes del Ministerio Público y funcionarios del Poder Judicial C.A.B.A
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	8 (ocho) horas
<b>Regularidad</b>	100% de asistencia
<b>Docentes</b>	Ing. Leonardo Dapiano y docentes invitados
<b>Coordinación</b>	Centro de Formación Judicial - Colegio de Magistrados, Integrantes del Ministerio Público y Funcionarios del PJ C.A.B.A
<b>Honorarios</b>	Conforme Res. CACFJ N° 18/2010

**PROGRAMA**

**9,00 a 9,30 hs. Acreditación**

**9,30 a 11,15 hs**

**Panel I: Conocimientos técnicos**

PCs y Servidores.

Tipos y características de las distintas tipologías de red.

Definiciones IP, Ips públicas y privadas

Seguridad informática. Proxy y Firewall.

Correo electrónico, funcionamiento. Servidores de e-mail, tipos y características.

Centros de mensajería SMS. Funcionamiento y características. Información que puede solicitarse a los proveedores de servicios de telecomunicaciones.

Expositor: Ing. Leonardo Dapiano

**11,15 a 11,30 hs. Break**

**11,30 a 13,15 hs.**

**Panel II: Técnicas de Investigación en los Delitos Informáticos**

Como aplicar la información técnica a la investigación de los delitos que se cometen utilizando medios informáticos.

Diligencias y medidas de investigación fundamentales para lograr determinar la comisión de un delito de estas características y su autoría.

Daño informático.

Hostigamiento y amenazas via mail, SMS

**CRIMINALIDAD INFORMÁTICA ESPECIFICA**

Ingeniería Social. Concepto. Generalidades

Accesos no autorizados. Hacking, Cracking, Smising, Preaking, etc....

Técnicas de Phishing, Pharming, Spam, Hoax.

Malware (Gusanos, Troyanos, Spyware, Keyloggers, Virus informáticos, etc..)

**CRIMINALIDAD GENÉRICA**

Pornografía infantil.

Secuestros virtuales. Extorsión, amenazas, intimidación pública, hostigamiento.

Ley de propiedad intelectual, marcas y patentes

Fraudes: Phishing, Pharming, estafas en sitios de subastas.

Telecomunicaciones, telefonía celular, clonación de equipos, by pass.

Mensajería (Texto, Audio, Imágenes)

**ASPECTOS PROCEDIMENTALES**

Allanamientos y requisas. Objeto de la medida

Soportes de la Información.

Tareas de campo. Registro de terminales, servidores, etc...

Modalidades del secuestro.

Tareas de laboratorio. Análisis forense. Herramientas. Aperturas. Informes técnicos.

Expositor: Crio de División de Delitos Tecnológicos de la PFA

**RES. CACFJ N°: 25/10**

**13,15 a 14,30 hs. Tiempo libre para almuerzo**

**14,30 a 16,30 hs.**

**Panel III: Experiencias de agentes del FBI**

Como investiga el FBI los delitos informáticos.

Técnicas de investigación aplicables en cada delito en concreto.

Expositor: a designar por la Embajada de USA

**16,30 a 17,00 hs.**

**Cierre**